

bre de 2010, a las 9,00 en primera convocatoria, y a las 9,30 en segunda, en el domicilio social (C/ Carteros, 4, bloque A, 1.º A, 41015, Sevilla), con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance final liquidatorio y proyecto de distribución del activo.
2. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 13 de octubre de 2010.- La Liquidadora, Marta García Jiménez.

EMPRESAS

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2010, del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, de Acuerdo del Consejo de Administración, de 18 de junio de 2010, sobre ratificación de incorporación al Consorcio de nuevos miembros de pleno derecho. (PP. 2293/2010).

El Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2010, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Primero. Ratificar la incorporación de los municipios de Aznalcázar, Aznalcóllar, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Pilas y Villamanrique de la Condesa como miembros de pleno derecho del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, tomando como población de derecho para asignarles los respectivos votos ponderados para la adopción de acuerdos en el Consejo de Administración y en el Comité Ejecutivo y la asignación por-

centual a las aportaciones anuales con destino a inversiones y explotación del sistema de transportes y a la atención de los gastos corrientes del Consorcio, las recogidas en el Real Decreto 1918/2009, de 11 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas a 1 de enero de 2009. [...].»

Lo que, al amparo del artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010, del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, de la transmisión de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general que se cita. (PP. 2343/2010).

Mediante Acuerdo del Comité Ejecutivo adoptado en sesión extraordinaria de 26 de mayo de 2010, se autorizó el cambio de titularidad de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general VJA-083 Camas-Sevilla, a favor de Damas, S.A.

Lo que se hace público una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogada la nueva empresa concesionaria en los derechos y obligaciones de la concesión citada.

Sevilla, 15 de septiembre de 2010.- El Director-Gerente, Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)